

FONDO GLOBAL PARA LA LUCHA CONTRA EL SIDA/VIH, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.03.20.143A.492

ANTECEDENTES

España asumió la Agenda 2030 y los ODS como proyecto de país. Esta apuesta quedó reflejada en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, que recoge tres compromisos específicos:

- Situar la Agenda 2030 en el centro de la política exterior;
- Recuperar la Cooperación Española, al servicio de los ODS;
- Impulsar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (ODS 17)

La Agenda 2030 exige una nueva forma de trabajar, centrada en no dejar a nadie atrás y sobre la base de la construcción de alianzas. La cooperación multilateral aborda con gran eficiencia los retos globales, cuya consideración trasciende las fronteras nacionales, mediante acciones comunes y concertadas, gracias a su presencia universal y sus economías de escala.

Pero a la necesidad de afrontar los numerosos retos globales de manera conjunta, se añade ahora la urgencia generada por la Covid-19. Afrontar una crisis mundial de tal magnitud requiere ahora más que nunca una respuesta multilateral a gran escala, coordinada e integral. Va en interés de todos asegurarse de que los países en desarrollo tengan las mejores posibilidades de gestionar esta crisis.

Por ello, a través de contribuciones a fondos globales de carácter estratégico, se logra articular una respuesta eficaz a la actual crisis, que requiere de un esfuerzo conjunto y sostenido por parte de la comunidad internacional. Ello sólo puede lograrse a través de un sistema de gobernanza global reforzada y de un multilateralismo sólido y efectivo, que garantice el bien común y evite la acción individual y fragmentada.

CUANTÍA DE LA CONTRIBUCIÓN

La cuantía de la contribución se fija en CUARENTA MILLONES CIENTO MIL (40.100.000,00) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.20.143A.492 "Contribuciones estratégicas a OO Multilaterales de Desarrollo", del vigente presupuesto, en la que existe crédito suficiente.

DESCRIPCIÓN DEL FONDO ELEGIDO

El Fondo Global de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria fue creado por la Asamblea General de Naciones Unidas en junio de 2001 para servir de canal para los recursos necesarios para implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En julio del mismo año, el G8 recoge la propuesta y decide la creación del Fondo Global que se materializa el año siguiente, 2002, como una fundación sujeta a la legislación suiza, con la Oficina principal en Ginebra.

El FG ha evolucionado desde sus inicios y en la actualidad tiene un mayor interés en el fortalecimiento de los sistemas de salud, sin olvidar su objetivo inicial de proporcionar fondos complementarios para los programas dirigidos contra el sida, la malaria y la tuberculosis.

Desde 2003 hasta 2010, España ha sido contribuyente del FG con una aportación total de 772.445.000 dólares, de los que 7.898.000 fueron desembolsados por la Cooperación catalana, y a partir de ese momento se produjo un parón en las aportaciones de España al presupuesto del FG. A pesar de ello, nuestro país ha continuado participando en sus órganos de gobernanza, tanto en el Consejo como en diversos comités, y también sobre el terreno, a través de las Oficinas Técnicas de Cooperación, representando a los países donantes en los Mecanismos de Coordinación del País (MCP o CCM en sus siglas en inglés). España también ha continuado asistiendo a las reuniones del FG actualmente en la circunscripción de Comisión Europea, Bélgica, Italia y Portugal.

En septiembre de 2019, el Presidente del Gobierno anunció, en la Asamblea General de Naciones Unidas, la vuelta de España al grupo de contribuyentes al FG con un compromiso de 100 millones de euros para el periodo 2020-2022. En octubre del mismo año, en Lyon, en la Conferencia de reabastecimiento del FG, la Ministra de Sanidad ratificó este compromiso. Por último, el 4 de mayo de 2020, en la conferencia de compromisos para la lucha contra la Covid-19, el Presidente del Gobierno ratificó la contribución de España al FG.

Por otro lado, en diversas manifestaciones gubernamentales y en el V Plan Director de la Cooperación española, actualmente vigente, se prioriza la cooperación multilateral como un instrumento útil para incrementar el impacto de las inversiones en materia de cooperación al desarrollo. El propio V Plan Director sitúa entre los socios multilaterales prioritarios al Fondo Global.

Por ello, y en cumplimiento a este compromiso, se realizó una aportación de 10.000.000 de euros el año 2020 y de 30.000.000 euros en 2021. En 2022 para cumplir con el compromiso se deberán donar 60 millones de euros. Al ser una cantidad elevada, la contribución se va a repartir entre distintas unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del Ministerio de Sanidad. La DGPOLDES cubrirá 40,1 millones de acuerdo a su capacidad presupuestaria.

Esta aportación al Fondo Global se sitúa en la línea de actuación L.A. 3.8.D. “Apoyar el acceso a medicinas, vacunas y otros productos sanitarios esenciales” del V Plan Director, y persigue el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DICHO FONDO

El Fondo Global es un fondo de gran amplitud que coordina la acción y el apoyo de los donantes con un enfoque integral de la cooperación al desarrollo. Esta contribución al Fondo Global es un vehículo apropiado para abordar los bienes públicos globales dada su legitimidad política en el ámbito internacional, su amplia base técnica, y su mayor impacto y eficacia debido a la amplia base de donantes. Además, responde a la necesidad de articular una política exterior global que busca poner los intereses de España en el centro de los debates internacionales: afrontar la COVID-19 con la visión de retornar lo antes posible a la década de acción para la consecución de los ODS. La Agenda 2030 es la urgente hoja de ruta que debemos aplicar de cara a afrontar y resolver los grandes problemas que deja la pandemia. Finalmente, esta contribución responde

al compromiso realizado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y adquirido por España, durante la VI Conferencia de Reposición del Fondo Global en octubre del año 2019.